



**CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Vigésima Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 22 veintidós de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, misma que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se registrará con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Municipio de Etzatlán, Jalisco.
4. Exposición de motivos del Presidente municipal por su ausencia menor a 2 meses de acuerdo al Artículo 47 Fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Presidente que suplirá la Ausencia del Presidente Municipal hasta por 2 meses con fundamento en lo estipulado en el Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
6. Clausura.

**ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 18 DE ENERO DE 2018**

**ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL**

